

POLICIA DE Antof

OFICINA DE IDENTIFICACION

PRONTUARIO

DE

Barru. Vesale Vera

Vc.

Convenio Internacional de Policía de Buenos Aires

20 DE OCTUBRE 1905

BUENOS AIRES, LA PLATA, RIO DE JANEIRO,
SANTIAGO DE CHILE Y MONTEVIDEO

Art. 10. Los contratantes procurarán facilitar que toda persona honesta registre en la Oficina de Identificación sus antecedentes y su «individual dactiloscópica», que no sólo evite injustos vejámenes sino que sea elemento de información personal, útil en cualquier circunstancia.

No. 58366

Antof 12 de 5 de 1926

FILIACION DE

Baruk Yersale Libe

Hijo de *Ysaac*
 y de *Buena*
 Naci6n *Servio* Provincia *Monasta*
 Departamento Pueblo *Monasta*
 Nacido el *11 Enero* de *1905*
 Estado Civil *Soltero*
 Profesi6n *Costre* Lee *Si* y escrib. *Si*
 Fecha de la llegada al pa6s *1923*
 Lugar de procedencia *Monasta*
 Lugar de la frontera por donde lleg6 *Los Andes*

Servicios militares

Costumbres y h6bitos

Individual Dactilosc6pica (Serie *2 343*)
 (Secci6n *0242*)

Relaciones *Gregorio Russio - Comerciante*
J. Reyes. 245 = Anuncio Maritimo
Comerciante Sucre 584

Si tienen familia y quienes la forman y dem6s 6tiles para conocer los antecedentes y los asuntos o negocios a que el extranjero se dedica actualmente.

DOMICILIOS

J. Reyes. 245